E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS	
	REGIÓN DE SALUD BAJO MAGDALENA	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	
	FORMATO DE SEGUIMIENTO A PROFESIONALES DE LA SALUD	
	DOCUMENTO	**PROCESO**	**CÓDIGO Y VERSION**
	FORMATO	APOYO	A-TH-FTO-004 V1 FECHA: 30/01/2026

Este formato tiene como finalidad realizar seguimiento al desempeño, cumplimiento contractual y atención brindada por los profesionales de la salud. No corresponde a un formato de evaluación.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Social del Estado (ESE)	Hospital San José de Guaduas
Municipio	Guaduas
Puesto / Centro de atención	Puesto de Salud de Puerto Bogotá
Nombre del profesional	Marla Ardila
Profesión / Especialidad	Médico General
Tipo de contrato	Contrato Orden de Prestación de Servicios
Número de contrato	018/2026
Fecha acta de inicio	01 de enero del 2026
Plazo	Hasta el 30 de Junio del 2026
Periodo de seguimiento	Febrero del 2026
Responsable del seguimiento	Marcela Castro Vivanco
Cargo	Subgerente Científica

2. CUMPLIMIENTO DE DISPONIBILIDADES Y ACTIVIDADES

Ítem	Cumple	No cumple	Observaciones
Cumple el cuadro de actividades establecido según contrato	☑	☐	Cumple; dra Marla no ha realizado cambios de turnos. En caso de requerirse, deberá notificar a la subgerencia científica y se realizará previo aval de la misma.
Asiste puntualmente acorde a los cuadros de actividades propuesto	☑	☐	Dra Marla ha cumplido con los turnos asignados en el cuadro de actividades.
Permanece en el punto de atención durante todo el turno.	☑	☐	
El puesto o centro de salud permanece abierto en los horarios asignados	☑	☐	En los turnos de noche por seguridad el Puesto de Salud se cierra, sin embargo está el médico de manera permanente y está disponible el timbre cuando el paciente llega.
Cuadro de turnos actualizado y validado	☑	☐	Se hizo el envío de las disponibilidades de manera oportuna y se validó por parte de la subgerencia científica.
Distribución equitativa de turnos entre médicos	☑	☐	Se aclara que durante el mes de febrero Dra realiza 228 horas.

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVO

Ítem	Cumple	No cumple	Observaciones
Contrato vigente	☑	☐	Se cuenta con contrato hasta el 30 de Junio conforme al convenio establecido con la Secretaria de Salud de Cundinamarca.
Acta de inicio debidamente suscrita	☑	☐	Se suscribió el acta con fecha del 01 de enero del 2026.
Fechas del contrato coherentes con la prestación del servicio	☑	☐	Se suscribió contrato desde el día 01 de Enero del 2026.
Novedades contractuales informadas a la Secretaría de Salud	☑	☐	No se han presentado novedades contractuales durante el mes en curso

4. DESEMPEÑO Y ATENCIÓN AL USUARIO (HUMANIZACIÓN)

Ítem	Cumple	No cumple	Observaciones
Trato respetuoso y humanizado al usuario	☑	☐	La dra Marla se caracteriza por su empatía y trato respetuoso al usuario y su familia.
Comunicación clara con el paciente	☑	☐	
Cumplimiento de protocolos de atención	☑	☐	Se recalca la constante comunicación que tiene la dra Marla con esta subgerencia ante cualquier novedad.
Manejo adecuado de situaciones difíciles	☑	☐	
Se han recibido quejas relacionadas con el profesional	☑	☐	Durante el mes de Febrero, no se recibieron PQRS de la dra Marla.

5. PLAN DE MEJORA (SI APLICA)

Aspecto a mejorar	Acción definida	Responsable	Fecha compromiso	Estado

6. CONCEPTO GENERAL DEL SEGUIMIENTO		OBSERVACION GENERAL
Adecuado	☑	En general la dra ha cumplido a lo requerido en su contrato y conforme a los lineamientos del programa Médico a Tu territorio.
Requiere Ajustes	☐	
Requiere seguimiento continuo	☐	

7. FIRMAS

Nombre y firma del responsable: Marcela Patricia Castro Vivanco	
Cargo:	Subgerente Científica - Supervisora Contractual
Fecha:	28 de Febrero del 2026.